

## **Acta No. 09/17**

### **SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 28 (veintiocho) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

#### **Orden del día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes de Agosto de 2017.
5. Informe de incendio registrado el día 06 de septiembre de 2017, en la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad.
6. Solicitud de aprobación de firma del Acta 02/17, correspondiente al mes de febrero del presente, sin modificación en costo por uso de espacio para estacionamiento por Servicios y Transportes.
7. Solicitud de autorización de modificación del costo por uso de espacio para estacionamiento, de \$ 15,000.00 a \$ 12,000.00 pesos, por S y T.
8. Informe de plazas congeladas durante los ejercicios 2016 y 2017.
9. Presentación de oficio No. DG/179/17 de solicitud de aplicación de ampliación presupuestal a Capítulo 1000.
10. Informe de seguimiento de las gestiones de solicitud de recursos financieros para Capítulo 1000 y Laudo Laboral en ejecución, con la presentación de los oficios No. DG/178/17 y DG/181/17.
11. Asuntos Varios.

#### **1. Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:**

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración  
Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
Mtra. Claudia Peña Escobar.

H. Ayuntamiento de Tonalá  
Lic. José Salvador Carpio Barragán.

Secretaría de Cultura  
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Educación  
Lic. Hans Joachim Neufeld Castillón.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Arq. Israel Melo Coronado.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz.

Secretaría de Movilidad  
Lic. Gustavo García Jáuregui.

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad  
Ing. José Ascensión Velázquez Hernández.

**2. Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal.**

**3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

**4. Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión del mes de Agosto de 2017.**

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 08/17 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 01 de septiembre de 2017, la cual fue puesta a consideración de los Consejeros, mismos que estuvieron de acuerdo con su contenido, procediendo a firmarla los que a la misma asistieron.

**5. Informe de incendio registrado el día 06 de septiembre de 2017, en la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad.**

Expone el Ing. Velázquez, que en agosto pasado solicitó SIOP al Organismo la autorización para dar mantenimiento a la Planta de Tratamiento ubicada en el Parque de la Solidaridad, durante este proceso, el contratista responsable utilizó un soplete para aflojar una tuerca en un espacio altamente inflamable, lo que ocasionó que una chispa o sobrecalentamiento se convirtiera en fuego que se propagó sin control al interior de la planta en cuestión de minutos. Precisa el Arq. Israel Melo que efectivamente, trabajando con los barandales, al aflojar una tuerca se calentó al “rojo vivo” y cayó una parte entre los “bio-discos” altamente inflamables instalados en el rotor, en menos de una hora se consumió toda la planta de tratamiento. Expone que los restos materiales de la planta pueden ser inventariados. La Lic. Norma Alicia Jaramillo pregunta si se cuenta con algún tipo de seguro, a lo que el Arq. Melo explica que el OPD hace entrega de la planta de tratamiento a SIOP y a su vez SIOP al contratista de mantenimiento, que es el responsable directo del incidente. Confirma que al momento se desconoce el monto

económico del daño pero expone que ya se cuenta con una carpeta digital compartida en línea entre SEMADET y el OPD que documenta el siniestro y peritaje de parte de bomberos de Tonalá; y una vez terminado el proceso de revisión de daños se presentará el monto económico estimado del incidente. Por otro lado, explica el Arq. Melo, que el nuevo sistema que no requiere de “bio-discos”.

El Lic. Raúl Ramírez solicita a SIOP el informe técnico por escrito, del cambio de sistema, y como quedaría la operación el nuevo proyecto y las condiciones de restitución del equipo siniestrado.

**6. Solicitud de aprobación de firma del Acta 02/17, correspondiente al mes de febrero del presente, sin modificación en costo por uso de espacio para estacionamiento por Servicios y Transportes.**

Explica la C.P. Lizzeth Haro Spence, Director Administrativo del Organismo, que se negoció con el titular de Servicios y Transportes (SyT) el incremento de pago por derechos de uso de estacionamiento en la segunda sección del Parque de la Solidaridad por la cantidad de \$ 15,000.00 pesos por mes. Esta negociación se presentó en la Sesión de Consejo del OPD en el mes de Febrero 2017, sin embargo, SyT continuó pagando \$ 12,000.00 mensuales argumentando posteriormente que su Consejo de Administración no autorizó el pago de dicho incremento. La Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, de SEPAF, solicita a la Dirección General del Organismo pedir una copia del acta de Consejo de SyT dónde se exhiba la negativa al incremento de pago.

**7. Solicitud de autorización de modificación del costo por uso de espacio para estacionamiento, de \$ 15,000.00 a \$ 12,000.00 pesos, por S y T**

En relación a la narrativa del punto anterior, la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, expone que ningún acta puede ser modificada una vez que ya fue presentada y publicada ante la Unidad de Transparencia, por lo que, los puntos 6 y 7 de la presente Sesión, se retomaran a revisión para la siguiente Sesión de Consejo correspondiente al mes de octubre del presente.

**8. Informe de plazas congeladas durante los ejercicios 2016 y 2017.**

Dando seguimiento al **Punto de Acuerdo Uno** de la Sesión anterior, explica la C.P. Lizzeth Haro Spence, que desde 2013 a la fecha, han sido 6 las plazas congeladas, equivalente al 5.26% de reducción de la plantilla. Esto debido que únicamente se han congelado las del personal que se ha pensionado. Expone que en 2017 se cuenta con 108 plazas y se pretende su disminución gradual con base al personal que se pensione. Informa que al término de la presente administración se pudieran contar con una reducción de 2 a 3 plazas más, por la misma vía y confirma que la Dirección General ha detenido todas las contrataciones sin excepción alguna.

Dada las características de la plantilla laboral con que cuenta el OPD, el Lic. Raúl Ramírez, recomienda realizar un ejercicio exhaustivo de planeación en conjunto con el equipo de la Secretaria de la SEMADET para identificar escenarios posibles en materia de recursos humanos y materiales para el 2018.

**9. Presentación de oficio No. DG/179/17 de solicitud de aplicación de ampliación presupuestal a Capítulo 1000.**

Como seguimiento de acuerdo de la Sesión del mes de agosto, a solicitud de la Mtra. Martha Benavides, de SEPAF, sobre impacto al salario y autorización por escrito de la Dirección de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto, para aplicarse al Cap. 1000, en función de los términos de la Ley de Disciplina Financiera, la C.P. Lizzeth Haro Spence informa que se envió el Oficio No. DG/179/17 en el cual se solicita a la Dirección mencionada que apruebe la Aportación Extraordinaria No Regularizable para el *Fortalecimiento de las actividades sustantivas del Organismo*, aprobada de forma regular en el Oficio No. SEPAF/SUBFIN/DGPPEGP/0825/2017 para que sea destinada al Capítulo 1000, Servicios Personales, con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a la partida 16611 *Impacto al Salario* del transcurso del año, presupuestada al inicio del ejercicio 2017.

**10. Informe de seguimiento de las gestiones de solicitud de recursos financieros para Capítulo 1000 y Laudo Laboral en ejecución, con la presentación de los oficios No. DG/178/17 y DG/181/17.**

Explica y documenta que el OPD tiene un laudo en ejecución por \$3,250,000.00 pesos adicionales al déficit con que ya cuenta el Organismo. Este recurso ya fue solicitado a la SEPAF.

De igual manera la C.P. Lizzeth Haro Spence, informa que a la fecha se continúa con adeudos hacia los empleados del OPD, la *Prima Vacacional* y el *Estímulo al Servidor Público* no se han podido pagar. Expone que se han girado múltiples oficios sobre este particular a la SEPAF, SEMADET y al C. Gobernador del Estado, documentando la insuficiencia presupuestal para cubrir el Capítulo 1000, con riesgo de incumplir con el pago de aguinaldos y demás partidas del Capítulo 1000 además de paralizar el resto de las operaciones de los Parques Roberto Montenegro y de La Solidaridad.

**11. Asuntos varios.**

11.1 El Ing. Velázquez agradece al H. Ayuntamiento de Tonalá, SEDER y SEMADET por el apoyo prestado en materia de recursos materiales durante el temporal de lluvias.

11.2 Se informa que el día 4 del presente, en el Parque Roberto Montenegro, la Dirección General del OPD contó con la visita de personal de SIOP y la empresa contratista para supervisar el avance de los trabajos en dicho Parque.

11.3 Informa el Ing. Velázquez que el día 11, el personal operativo del OPD realizó un paro laboral momentáneo en demanda de los adeudos que se tienen pendientes con ellos.

11.4 Como se acordó en la Sesión de Consejo correspondiente al mes de agosto, se envió el proyecto de contrato con la congregación "La Torre del Vigía" a la Dirección Jurídica de la SEMADET para su análisis. Una vez hechas las correcciones pertinentes, los integrantes de la congregación no lo aceptaron en virtud de que el espíritu de colaboración con el Organismo, ha sido siempre con el único afán de servir mutuamente,

comentando que si en lo sucesivo el domo no se encuentra en óptimas condiciones, cambiaran de sede para sus eventos. Por lo que existe el riesgo de dejar de percibir \$ 16,250.00 pesos por evento.

11.5 El día 21 de septiembre, se continuó con las reuniones de Seguimiento a la recomendación de Derechos Humanos de acuerdo al calendario de trabajo previamente establecido.

11.6 Durante el presente mes, se continuaron con las gestiones ante la SEPAF para buscar resolver la delicada situación financiera por la que atraviesa el OPD sin contar con una respuesta definitiva.

11.7 Con fecha 24 de septiembre, se realizó la última carrera del presente año organizada por el CODE y Grandes Eventos del Gobierno del Estado, en el Parque de la Solidaridad, con una participación de 1,700 corredores denominada: "Carrera Orgullo Mexicano, 5k".

11.8 El Ing. Velázquez informa que el convenio con la empresa RENTABLE no se llevó a cabo, debido a que la empresa no cumplió con los requisitos que solicitó la Dirección Jurídica de la SEMADET, consistentes en el Permiso Municipal de El Salto, Jalisco. Por lo anterior, notifico que el presente mes retiramos las bases metálicas en donde se montan los espectaculares.

**Punto de acuerdo uno.-** Sobre el incendio registrado el día 06 de septiembre de 2017, en la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad, se acuerda que SIOP presente un informe técnico del nuevo sistema y el proceso de sustitución del activo siniestrado en la siguiente Sesión de Consejo del mes de Octubre.

**Punto de acuerdo dos.-** Sobre los puntos 6 y 7 se acuerda discutir este tema en la Sesión de Consejo del mes de octubre 2017 con el fin de contar con una copia del acta de Consejo de SyT dónde se exhiba la negativa al incremento de pago.

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, representante de la Bióloga María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración, dio por finalizada la sesión a las 11:30 horas del jueves 28 (veintiocho) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración  
Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
Mtra. Claudia Peña Escobar.

H. Ayuntamiento de Tonalá  
Lic. José Salvador Carpio Barragán.

Secretaría de Cultura  
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Educación  
Lic. Hans Joachim Neufeld Castellón.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Arq. Israel Melo Coronado.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz.

Secretaría de Movilidad  
Lic. Gustavo García Jáuregui.

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad  
Ing. José Ascensión Velázquez Hernández.

**ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.09/17 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 28 (VENTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2017.**